



**BACHILLERATO DEL ESTADO DE
HIDALGO
INFORME DE ACTIVIDADES
“Protocolo Cero”
2024**

Lilybeth Morales Vargas
Titular de la Unidad Institucional para la
Igualdad entre Mujeres y Hombres





Con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo que contiene el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 19 de agosto de 2020, se informan las Acciones y Actividades implementadas en el marco del Protocolo Cero, dentro de este Organismo.





OBJETIVOS

- Emitir el pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual y/o Laboral, que deberá comunicarse periódicamente a las y los Servidores Públicos, a través de los medios o canales de comunicación institucional que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento.
- Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión mensual de sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como otorgar las facilidades para que el personal asista a las capacitaciones que ofrece el área encargada.
- Promover permanentemente una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, y documentar las campañas de difusión que anualmente se lleven a cabo, entre otros, para prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual.



“Protocolo Cero”

“Derechos Humanos de las Mujeres”

Para darle continuidad a las labores realizadas en favor de la capacitación a las y los trabajadores para beneficiar un ambiente laboral más sano que derive en una mejor atención, se llevo a cabo la conferencia Derechos Humanos de las Mujeres, dirigida a personal de las diversas áreas del Bachillerato del Estado de Hidalgo, impartida por la Psicóloga Yautzi Tapia Montiel.

El objetivo de dicha conferencia fue descubrir las herramientas personales que podemos practicar para prevenir o detener la violencia hacia las mujeres, creando así un ambiente de respeto y tolerancia, fortalecer las relaciones interpersonales que conlleven a un ambiente laboral adecuado para el bienestar de todas las mujeres que laboran en este organismo.



Capacitación al Comité de Ética en “Protocolo Cero” con enfoque jurídico

El Protocolo Cero no solo busca ser una guía para las víctimas, si no también promueve la cultura institucional de igualdad de género y clima laboral libre de violencia

La capacitación fue dirigida al Comité de Ética de este Organismo para el aprendizaje en el procedimiento que señala las conductas de incumplimiento en el Código de Ética establecido

Durante la capacitación se abordaron dos instrumentos normativos:

El primero, Protocolo Cero para la prevención, atención y Sanción del acoso sexual y/o laboral, hostigamiento sexual y/o laboral en el Bachillerato del Estado de Hidalgo, el cual establece que la presunta víctima de estos hechos tiene el derecho de denunciar a través de la figura “Persona Consejera” debidamente sensibilizada y capacitada, acto seguido la persona consejera hará de conocimiento al Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés (CEPCI) de este Organismo.



El segundo instrumento normativo, se trata del “Protocolo de Recepción y Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Conducta”, el cual es el proceso siguiente en la atención de la denuncia recibida por acoso sexual y/o laboral, hostigamiento sexual y/o laboral, o por alguna otra falta al Código de Ética o Código de Conducta que reciba el CEPCI, para dar el seguimiento correcto.

Para finalizar la asesoría, se realizaron diversas recomendaciones para no caer en el incumplimiento del Código de Ética.



“Conoce el Protocolo Cero” marzo 2024

En el Bachillerato del Estado de Hidalgo, estamos comprometidos con un ambiente seguro y respetuoso, mediante el cual se trabaja bajo el Protocolo Cero Tolerancia ante la violencia contra las mujeres en los 138 Centros Educativos.

El presente protocolo busca fomentar ambientes de convivencia saludables priorizando el respeto a los derechos de las mujeres, así como la promoción de una educación pacífica e inclusiva, se aspira a que las escuelas continúen siendo espacios seguros para desarrollarse de manera integral.



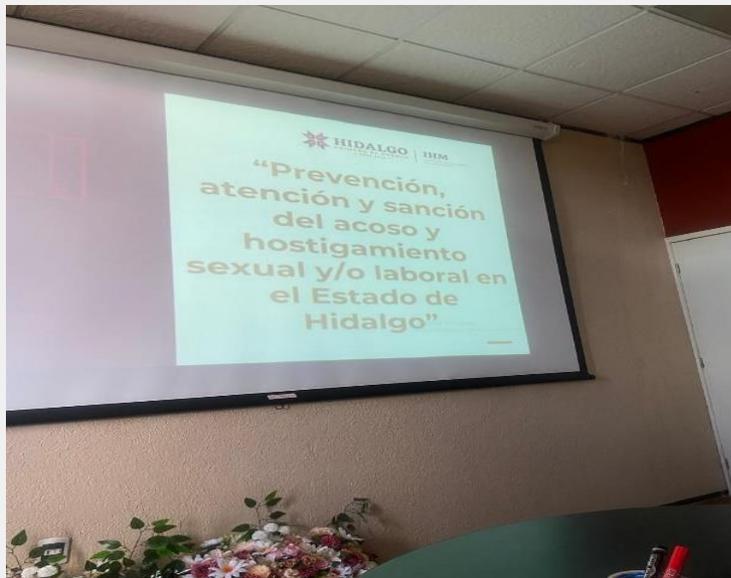
“Protocolo Cero”

Con el objetivo de prevenir y eliminar acciones así como contrarrestar las expresiones, actos y manifestaciones de violencia, fobia a diversidad sexual y todas las formas de discriminación y formas de intolerancia que ejercen contra cualquier persona, se impartió la capacitación “No Discriminación” a personal directivo, docente y administrativo del Bachillerato General plantel Tepeji del Rio, obteniendo como resultado la comprensión por parte de los participantes y la importancia de su actuar privilegiando el respeto entre compañeros y estudiantes, así como el entendimiento de las formas de violencia que pueden existir dentro del plantel y el como actuar en estos casos, priorizando actividades integrales preventivas en la que participe la comunidad educativa.



“Protocolo Cero”

Con el propósito de fortalecer el proceso de sensibilización entre personal de este organismo y en seguimiento a las actividades para la prevención, atención, y sanción del acoso sexual y/o laboral, se llevó a cabo la conferencia “Prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual y/o laboral” impartida a personal de este organismo, por la Psicóloga Yadira Villamil Vera del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

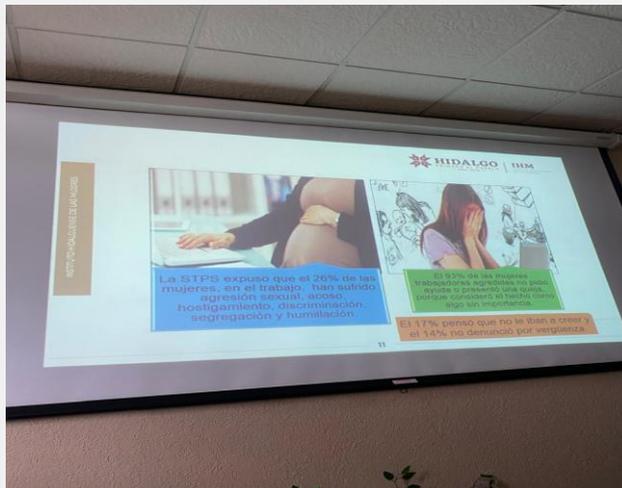


“Protocolo Cero”

Conferencia

¿Qué es y como diferenciar el Acoso del hostigamiento?

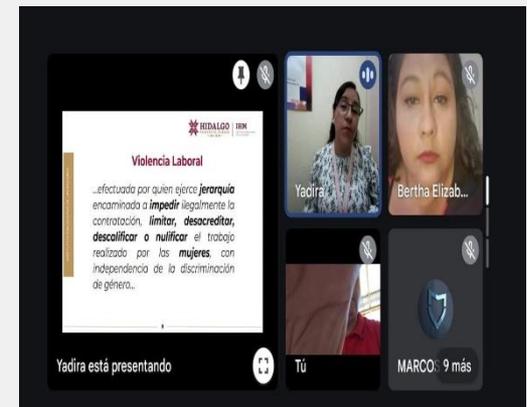
En el entorno laboral, es crucial mantener un ambiente respetuoso y saludable para el bienestar de todos los empleados. Sin embargo, no siempre es así, ya que algunas personas pueden ser víctimas de conductas inapropiadas que afectan su desempeño, su salud mental y hasta su estabilidad emocional. Estas conductas suelen agruparse bajo términos como **acoso** y **hostigamiento laboral**, que aunque se usan de manera intercambiable en ocasiones, tienen diferencias importantes que es necesario conocer.



“Protocolo Cero”

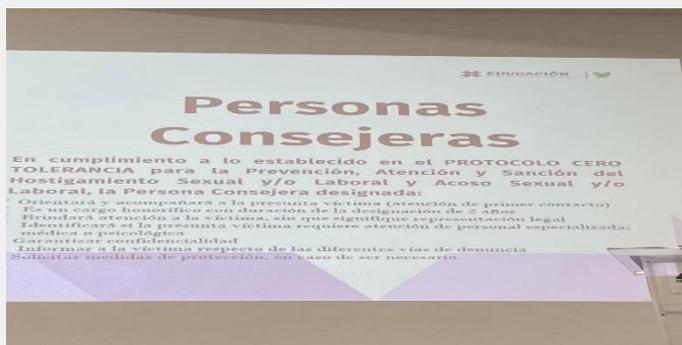
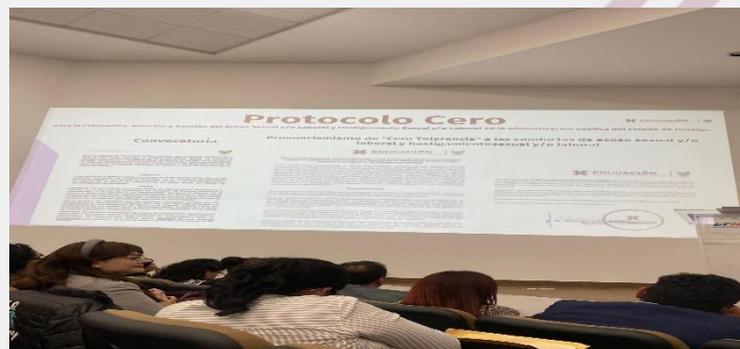
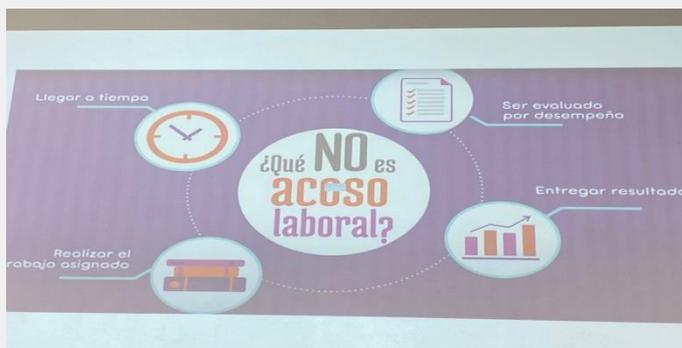
Como parte del compromiso de fortalecer las funciones para la implementación del Protocolo Cero así como de preservar, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas de este Organismo, se impartió la conferencia virtual “Sensibilización en Protocolo Cero” a los 13 consejeros del Protocolo Cero, quienes brindan atención a las víctimas de conductas de acoso y hostigamiento sexual y/o laboral desde una perspectiva de género, con base en todos los instrumentos en materia de Derechos Humanos.

La capacitación fue impartida por la psicóloga Adilene García Domínguez, del Instituto Hidalguense de las Mujeres.



“Protocolo Cero”

En cumplimiento a lo establecido en el Protocolo Cero Tolerancia para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y/o laboral y acoso sexual y/o laboral, se impartió la conferencia presencial a consejeros del Protocolo Cero “Qué no es acoso laboral”, impartida por la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



“Bases Teóricas para la Perspectiva de Género”

Con el objetivo de fortalecer la profesionalización del personal que integra esta comunidad educativa de Educación Media Superior, se impartió el diplomado “Bases Teóricas para la Perspectiva de Género” al personal docente del plantel Tepeji del Río, del 12 de agosto al 10 de diciembre del 2024, con una acreditación total de 80 horas y concluido satisfactoriamente.

UNDEH | **EDUCACIÓN** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 12 de febrero de 2025
Oficio No. UNIDEH/REC/2025/02/E009

Asunto: Invitación para entrega de Constancias del Diplomado Bases teóricas de la perspectiva de género

MTR. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E

Por medio del presente le damos a conocer la estadística y nombres de las personas que concluyeron de manera exitosa el **Diplomado Bases Teóricas de la Perspectiva de Género Sexta generación**, el cual cursaron del 12 de agosto al 30 de noviembre del 2024 con una acreditación total de 80 horas; al cierre se abrieron fechas de recuperación para que cada participante realizará alguna actividad pendiente, notificándolo a través de plataforma y correo electrónico, el 10 de diciembre se concluyeron las actividades y se envió notificación de los resultados de aprobación a las personas acreditadas.

Informe de datos		
Número de inscritos	Participaron	Aprobaron
3	2	1

Por lo anterior, se le extiende una cordial invitación para que las autoridades que considere pertinentes, así como la persona que se enlista a continuación, pueda asistir a la entrega de diplomas, la cual se llevará a cabo el día **martes 25 de febrero** a las 11:00 a.m. en marco del día **naranja**, en las instalaciones de la Universidad Digital del Estado de Hidalgo.

Participante que acreditó el Diplomado BTPG – GG		
No.	Nombre	Correo electrónico
1	Yaneth Lucero Miranda Miranda	yanethlucero@gmail.com

Mtra. Ana Elisa López Santillán
Rectora

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE HIDALGO | UNIDEH | WWW.UNIDEH.EDU.MX
Instituto Digital del Conocimiento. Avda. 20130, 1106 San Agustín Tlaxiaca, Hgo., San Agustín Tlaxiaca, Hgo., México C.P. 4208

